



Abril 2024

Becas del Gobierno del Reino de Marruecos

Año académico 2024-2025

Nivel de estudios

Se ofrecerán hasta 10 becas dirigidas a mexicanos (as) que desean realizar estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado en una universidad Marroquí.

Idioma

Francés

Se requieren conocimientos suficientes del idioma, nivel B2 dentro del marco europeo.

Los candidatos que sean admitidos y no dominen el idioma francés, deberán continuar durante el año académico 2024/2025. , cursos de actualización de la lengua francesa en centros apropiados a tal efecto (Alianza francesa, Centro Cultural Francés, etc.) en el país de origen.

Árabe

Sólo aplica para idioma y literatura árabes, así como estudios de temas islámicos.

Los candidatos a estos cursos deben ser competentes en este idioma. La opción "Ciencias Jurídicas" se imparte a elección (árabe o francés).

Áreas de estudio

- Estudios médicos.
- Ciencias paramédicas.
- Ciencias comerciales y de gestión.
- Ingeniería y Ciencias Tecnológicas.
- Ciencias agronómicas y veterinarias.
- Arquitectura.
- Idioma y literatura árabes.
- Estudios islámicos.
- Ciencias Jurídicas.



Los solicitantes deben aplicar al área de estudio en la que se especializaron durante sus estudios de bachillerato y universitarios o en su defecto a algún campo relacionado.

Fecha aproximada de inicio de estudios

Dependiendo de la oferta de cada universidad

Duración de los estudios

12 meses por año universitario

Requisitos de elegibilidad

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Tener entre 19 y 23 años, para estudios de licenciatura, dependiendo de la institución.
- Para posgrado no se establece un límite de edad.

Beneficios

- Asignación mensual de 750,00 dirhams al mes (aproximadamente \$75 dólares americanos).
- Los estudiantes extranjeros serán beneficiarios, durante el tiempo de estudios, de una póliza de seguros así como de las prestaciones de cuidado médico que ofrecen los hospitales y centros públicos de salud en territorio marroquí.

Procedimiento de postulación

- Los candidatos deberán consultar y cumplir de manera obligatoria los requisitos y trámites de la Agencia Marroquí para la Cooperación Internacional (AMCI), así como los de la AMEXCID-Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), coordinando directamente con dichas instituciones.
- La postulación se realizará a través de Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet: <https://sigca.sre.gob.mx/>
- Es necesario crear un perfil y seleccionar la Convocatoria a la que se está aplicando (favor de leer cuidadosamente ya que es responsabilidad del postulante aplicar a la Convocatoria correcta).



Se requiere la siguiente documentación escaneada en formato PDF, en el orden que aparece a continuación:

Para estudios de licenciatura:

- 1) [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas.](#)
- 2) [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente contestado y firmado.](#)
- 3) Kardex completo de calificaciones de bachillerato.
- 4) Traducción certificada al francés del Kardex completo de calificaciones de bachillerato.
- 5) Acta de nacimiento.
- 6) CURP.
- 7) Pasaporte vigente.
- 8) Carta de antecedentes no penales a nivel federal reciente.
- 9) Certificado médico expedido por los servicios públicos de salud que acredite la aptitud física del candidato y que acredite que está vacunado y que no padece ninguna enfermedad contagiosa o aguda, ni portador de pandemia, en particular tuberculosis. Es posible que el candidato deba someterse a una revisión a su llegada a Marruecos.
- 10) Título de bachillerato.
- 11) Traducción certificada al francés del título de bachillerato.

Para estudios de maestría y doctorado:

- 1) [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas.](#)
- 2) [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente contestado y firmado.](#)
- 3) Título(s) universitario(s) obtenido(s).
- 4) Transcripción certificada al francés de los títulos universitarios.
- 5) Programas de estudios para la obtención de dichos títulos.
- 6) Para estudiantes de doctorado, tesis elaborada para la obtención del título de maestría y proyecto de tesis doctoral.
- 7) Acta de nacimiento.
- 8) CURP.
- 9) Pasaporte vigente.
- 10) Carta de antecedentes no penales a nivel federal reciente.
- 11) Certificado médico expedido por los servicios públicos de salud que acredite la aptitud física del candidato y que acredite que está vacunado y que no padece ninguna enfermedad contagiosa o aguda, ni portador de pandemia, en particular tuberculosis. Es posible que los candidatos deban someterse a una revisión a su llegada a Marruecos.



Fecha límite

10 de mayo de 2024 a las 13:00 horas (tiempo del centro de México).

Notas importantes

- El plazo señalado es improrrogable.
- No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios realizados sea menor de 8.00.
- Las candidaturas que se encuentren incompletas o sean recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas para el proceso.
- La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario de la beca.

Los candidatos beneficiados para una formación en Marruecos, a su llegada a la AMCI, deberán:

- Presentarse con su Carta de invitación/Convocatoria de la AMCI que contiene su número de trámite único para realizar el resto de trámites de matrícula, beca y suscripción del seguro.

Un directorio orientativo descargable desde el sitio web de AMCI a través de la dirección "www.amci.ma/publications", incluye la lista de instituciones de educación superior públicas marroquíes, así como diversa información específica sobre los mismos, en particular las condiciones de acceso, cursos, duración de los estudios, diplomas, etc.



Más información

Nota: Para más información sobre la AMCI, sobre los establecimientos públicos de formación, sobre el procedimiento y las modalidades de inscripción y estancia en Marruecos, así como sobre el pago de las becas de cooperación, se recomienda consultar los siguientes sitios web:

- Agencia Marroquí para la Cooperación Internacional: www.amci.ma
- Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional, Educación Superior e Investigación Científica: www.enssup.gov.ma - www.men.gov.ma
- Oficina de Formación Profesional y Promoción del Trabajo: www.ofppt.ma
- Póliza de seguro: www.finassure.org

**LA DECISIÓN FINAL QUE ADOPTE EL
GOBIERNO DE MARRUECOS SOBRE EL
OTORGAMIENTO DE LA
BECA ES INAPELABLE.**